



Superintendencia
de Bancos de Panamá

3 de febrero de 2014
Circular No.SBP-DJ-0011-2014

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref.: Régimen Especial de Incentivos para el
Casco Antiguo de la Ciudad de
Panamá. (Ley No 136 de 31 de
diciembre de 2013).

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que la Asamblea Nacional aprobó la Ley No 136 de 31 de diciembre de 2013, “que actualiza el régimen fiscal aplicable para la rehabilitación y puesta en valor del Conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá”, publicada en la Gaceta Oficial No 27455-A del pasado viernes 17 de enero de 2014”. Dicha Ley rige a partir del pasado 17 de enero de 2014.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo que establece el Artículo 4 de la Ley No 136 de 31 de diciembre de 2013, esta Superintendencia estará publicando la correspondiente “Tasa de Referencia”. El vínculo para consultar el texto completo de la Ley es el siguiente:
http://www.asamblea.gob.pa/APPS/LEGISPAN/PDF_GACETAS/2010/2014/27455-A_2014.PDF

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”